



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

IES MARTÍNEZ URIBARRI. SALAMANCA

ESO
Sección bilingüe Francés
Sección bilingüe Inglés
Bachillerato
Familia de Sanidad de F.P.



Avda Alamedilla, 13. Salamanca 37003
923 28 08 39
37008102@educa.jcyl.es

ÍNDICE

a. Introducción: conceptualización y características de la materia.	3
CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA	3
CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO	5
b. Diseño de la evaluación inicial	6
c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	6
PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	6
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	9
d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian... 9	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO (PRIMER CURSO)	11
CONTENIDOS (PRIMER CURSO)	14
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO (SEGUNDO CURSO)	18
CONTENIDOS (SEGUNDO CURSO)	21
e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	24
f. Metodología didáctica.	25
g. Concreción de los proyectos significativos.	26
h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	27
i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	28
PLAN DE LECTURA	28
j. Actividades complementarias y extraescolares.	29
k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	29
IINSTRUMENTOS DE EVALACIÓN (PRIMER CURSO)	30
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (SEGUNDO CURSO)	31
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN	34
l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	36
m. Secuencia de unidades temporales de programación.	36
n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	37
o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	38

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

Legislación utilizada para realizar esta programación

El I.E.S. Martínez Uribarri de Salamanca desarrolla todos los niveles educativos de la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato. En la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos utilizado la información curricular que facilitan los siguientes documentos legislativos:

- El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- El documento de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo.
- La Orden EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que imparten ESO en materias de evaluación, promoción y titulación.
- El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre por los que se establece la ordenación y el currículum de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León.
- La Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León.

a. Introducción: conceptualización y características de la materia.

El ámbito Lingüístico y Social integra los aspectos básicos del currículo, de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito Lingüístico y Social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito Lingüístico y Social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

El ámbito Lingüístico y Social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural, a la vez que contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.
- Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender.
- Del mismo modo, capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio.
- Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

En definitiva, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito Lingüístico y Social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito Lingüístico y Social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

Competencia digital

La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales, como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito. En el caso del ámbito Lingüístico y Social, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí:

La primera competencia específica alude a la información, conocimiento y comunicación, la segunda a la comprensión y expresión. La tercera aborda los cambios en las sociedades humanas, sus causas y consecuencias y los problemas del mundo actual y soluciones posibles. La cuarta competencia

específica se refiere a los espacios geográficos e históricos y al uso y disfrute responsables, la quinta a la convivencia pacífica, diálogo y cooperación, y la sexta, a la diversidad, unidad y pertenencia. Por último, la séptima competencia específica aborda la concienciación.

b. Diseño de la evaluación inicial

Las pruebas incluidas en la evaluación inicial, nos permiten comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas que están incluidas en el Ámbito Lingüístico y Social, y también los conocimientos básicos que se deberían haber adquirido los alumnos durante el curso anterior al que se encuentran matriculados.

Estas pruebas se realizarán a principios de curso (en septiembre) y consistirán en una serie de ejercicios, tanto orales como escritos, sobre Lengua, Literatura, Geografía e Historia. También son indicativas las anotaciones sobre la autonomía personal, la actitud, la dependencia social y otros factores familiares que ayuden a detectar aspectos como la vulnerabilidad, el aislamiento social, la actitud líder, etc.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Sesiones	Agente evaluador		
			HETEROEVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN.
Su objetivo es comprobar el nivel de conocimientos básicos del curso anterior	Actitud, autonomía, aislamiento social, ...	1 sesión	X	X	X
	Prueba escrita	1 sesión	X	X	
	Prueba oral	1 sesión	X		X

c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas

1. *Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.*

El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.

El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.

El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.

La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.

La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	x	x	x		x		x							x	x	x							x													
Competencia Específica 2		x	x	x										x	x								x				x									
Competencia Específica 3	x	x	x				x								x	x						x		x						x	x					
Competencia Específica 4			x				x							x					x	x							x									
Competencia Específica 5	x	x			x		x																x	x	x		x									
Competencia Específica 6	x	x			x		x	x							x	x																x	x			
Competencia Específica 7	x				x																															

d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del ámbito Lingüístico y Social se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en esta orden no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se estructuran en cuatro bloques, a saber:

- BLOQUE A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales. Se centra en las relaciones multicausales de los fenómenos sociohistóricos y lingüísticos. Los contenidos sobre el nacimiento y desarrollo de las expresiones culturales desarrollan las habilidades de interpretación de textos literarios mediante el conocimiento de obras relevantes de la literatura española y universal, que consolidan el hábito y la identidad lectores, estimulando la escritura creativa.
- BLOQUE B. Retos del mundo actual. La problemática de la comunicación integra los contenidos que implican los fenómenos políticos, sociales, geográficos y económicos en la sociedad contemporánea; destacando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la igualdad de género y la sociedad de la información. La comunicación oral y escrita vertebrada en torno a la realización de

tareas de producción, recepción y análisis de textos incorpora las estrategias comunicativas y textuales.

- BLOQUE C. Compromiso cívico, local y global. Está orientado hacia la defensa de la dignidad humana y derechos universales, la cohesión social y la igualdad real de mujeres y hombres.
- BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua. Se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Indicadores de logro

Existe una relación estrecha entre los indicadores de logro y los criterios de evaluación, ya que ambos sirven para evaluar, pero lo hacen en distintos niveles. Concretamente, tenemos tres niveles: criterios, estándares e indicadores. Si vamos de menos a más, los indicadores de logro muestran el grado de cumplimiento de un estándar. Este, a su vez, es una especificación de un criterio de evaluación. Así que, según se cumplan más o menos estándares, tendremos un cumplimiento completo o incompleto de los criterios de evaluación. Como las competencias clave se miden a través de los estándares de aprendizaje, los indicadores de logro quedan relacionados también con ellas. Así que los indicadores de logro, si miden el grado de cumplimiento de un estándar, también miden el grado de desarrollo de la competencia que lleve pareja el estándar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO (PRIMER CURSO)

Competencia específica 1

1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)

- 1.1.1 Enumera fuentes de información en una página web.
- 1.1.2 Elabora un listado de bibliografía.
- 1.1.3 Muestra interés por reconocer la propiedad intelectual de una fuente consultada.

1.2. Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

- 1.2.1 Sabe utilizar un buscador de internet para buscar información.
- 1.2.2 Busca información sobre su lugar de nacimiento en internet.
- 1.2.3 Muestra interés por redactar un escrito sobre su pueblo familiar.

1.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando supertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

- 1.3.1 Utiliza de manera responsable la información obtenida de internet.
- 1.3.2 Elabora un esquema sobre la crisis energética usando páginas web.
- 1.3.3 Muestra interés por respetar la autoría de noticias periodísticas.

1.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)

- 1.4.1 Enumera los elementos de un acto de comunicación de una conversación privada.
- 1.4.2 Valora la efectividad del canal comunicativo en una llamada telefónica.
- 1.4.3 Muestra interés por que un diálogo formal sea eficaz por su calidad.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)

- 2.1.1 Enumera las partes más importantes de una conversación.
- 2.1.2 Relaciona las ideas principales con las secundarias en una conferencia.
- 2.1.3 Muestra interés por captar la idea global de un texto.

2.2. Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)

- 2.2.1 Comprende las causas del calentamiento global actual.
- 2.2.2 Reconoce la influencia que tiene el ser humano en el calentamiento global.
- 2.2.3 Muestra interés por las soluciones a los problemas medioambientales.

2.3. Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)

- 2.3.1 Conoce la estructura de un texto instructivo.
- 2.3.2 Distingue las partes en las que se divide un texto.
- 2.3.3 Muestra interés al escuchar unas instrucciones por escrito.

2.4. Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)

- 2.4.1 Conoce los actos de un acto de comunicación.
- 2.4.2 Relaciona las implicaciones comunicativas entre un emisor y un receptor.
- 2.4.3 Valora los efectos que en el receptor tiene la finalidad comunicativa.

Competencia específica 3

3.1. Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)

- 3.1.1 Enumera los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 3.1.2 Busca información sobre las causas de la pobreza infantil
- 3.1.3 Muestra sensibilidad hacia las medidas para proteger el planeta.

3.2. Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)

- 3.2.1 Conoce las características generales y los periodos de la Edad Media.
- 3.2.2 Realiza un esquema sobre las causas y las consecuencias de la Peste Negra.
- 3.2.3 Compara la situación europea del siglo XIV con la actual.

3.3. Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)

3.3.1 Busca textos sobre la época colonial española en América.

3.3.2 Relaciona la situación colonial de Cuba con la de Argentina.

3.3.3 Desecha la manipulación y los prejuicios sobre personas de origen sudamericano.

3.4. Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.4.1 Lee fragmentos breves de obras de la Edad Media y del siglo de Oro.

3.4.2 Elabora un pequeño diccionario acerca de palabras típicas del Renacimiento.

3.4.3 Muestra interés por la narrativa barroca.

3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

3.5.1 Crea fragmentos literarios apoyándose en imágenes visuales.

3.5.2 Distingue en sus escritos los recursos estilísticos literarios.

3.5.3 Muestra sensibilidad por sus escritos personales.

Competencia específica 4

4.1. Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)

4.1.1 Enumera las causas del deterioro medioambiental actual.

4.1.2 Distingue entre los problemas ambientales del medio rural y los del medio urbano.

4.1.3 Muestra interés por las medidas para conservar el medio natural.

4.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)

4.2.1 Conoce fragmentos de varios autores leyendo de manera autónoma.

4.2.2 Resume de manera personal sus conclusiones acerca de sus lecturas.

4.2.3 Valora la cultura literaria compartiendo sus gustos con sus compañeros.

Competencia específica 5

5.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1)

5.1.1 Conocer diferentes ONGs que buscan un mundo más justo y solidario.

- 5.1.2 Busca información sobre los fines que se propone Médicos Sin Fronteras.
- 5.1.3 Apreciar la labor que desarrolla Cruz Roja / Media Luna Roja en diferentes países.

5.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 5.2.1 Diferencia el uso del poder de la palabra en discursos argumentativos.
- 5.2.2 Conoce el significado del lenguaje o verbal en un discurso narrativo.
- 5.2.3 Muestra afecto por el uso correcto y no manipulativo de la lengua.

5.3. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 5.3.1 Comprende la importancia de las normas sociales en las conversaciones.
- 5.3.2 Evita conflicto en diálogos con varios puntos de vista.
- 5.3.3 Reconoce la importancia de la resolución de conflictos en el ámbito educativo.

Competencia específica 6

6.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)

- 6.1.1 Conoce la división territorial de España en regiones, provincias y municipios.
- 6.1.2 Distingue las diferencias culturales y lingüísticas de las regiones españolas.
- 6.1.3 Muestra interés por conocer la historia de su pueblo o ciudad natal.

6.2. Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

- 6.2.1 Diferencia las lenguas de España en un documento plurilingüe.
- 6.2.2 Relaciona palabras catalanas y gallegas por su origen.
- 6.2.3 Muestra interés por las lenguas nacionales y su cultura.

Competencia específica 7

7.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)

- 7.1.1 Comprende los distintos retos medioambientales de su ciudad.
- 7.1.2 Reflexiona sobre los problemas sociales de su entorno urbano.
- 7.1.3 Muestra interés por contribuir al bienestar de su barrio.

CONTENIDOS (PRIMER CURSO)

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea

en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.

2. Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.
3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
4. Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.
5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho:
 - Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores.
 - Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural.
 - Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.
7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales.
 - Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.
8. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos:
 - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
 - Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género.
 - Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras.
 - Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra
 - Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización.
 - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.
3. Estructuras económicas en el mundo actual.
 - Los sectores de actividad económica:
 - El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León.
 - El sector secundario.
 - Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética y posibles soluciones.
 - La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León.
 - El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero.
 - La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España.
4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Contexto
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores.
 - Géneros discursivos
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad.
 - Procesos
 - Interacción oral y escrita, de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
 - Aspecto oral de la lengua:
 - Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido.
- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales.
 - Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos.
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos.
 - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

1. Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
2. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados.
3. Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Reflexión

sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto.

4. Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada.
5. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO (SEGUNDO CURSO)

Competencia específica 1

1.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico- históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)

- 1.1.1 Sabe utilizar un buscador de internet para buscar información.
- 1.1.2 Busca información sobre su lugar de nacimiento en internet.
- 1.1.3 Muestra interés por redactar un escrito sobre su pueblo familiar.

1.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)

- 1.2.1 Conoce las partes de un texto expositivo y argumentativo.
- 1.2.2 Comprueba la coherencia y cohesión en un relato oral.
- 1.2.3 Valora la comunicación en el lenguaje verbal y no verbal.

Competencia específica 2

2.1. Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)

- 2.1.1 Enumera las partes más importantes de una conversación.
- 2.1.2 Relaciona las ideas principales con las secundarias en una conferencia
- 2.1.3 Muestra interés por captar la idea global de un texto.

2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando diferentes e incluyendo sencillas investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)

- 2.2.1 Conoce las normas básicas de coherencia y cohesión de un texto.
- 2.2.2 Relaciona palabras con sus sinónimos en un cuento.
- 2.2.3 Muestra interés por corregir la ortografía de una fábula.

2.3. Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)

- 2.3.1 Escribe un texto personal por escrito.
- 2.3.2 Corrige errores ortográficos y de signos de puntuación en sus escritos.
- 2.3.3 Valora sus escritos personales como fuente de placer.

2.4. Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)

- 2.4.1 Discrimina la información falsa de la verdadera en fuentes de información.
- 2.4.2 Elabora u guion para eliminar contenidos poco fiables en la comunicación.
- 2.4.3 Valora la verdad como clave en la transmisión de información.

Competencia específica 3

3.1. Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)

- 3.1.1 Conoce las características generales y los periodos de la Edad contemporánea
- 3.1.2 Realiza un esquema sobre las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra.
- 3.1.3 Compara la situación europea previa a la Segunda Guerra Mundial con la actual.

3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)

- 3.2.1 Comprende las causas de los conflictos bélicos actuales.
- 3.2.2 Reconoce el poder de los hechos pasados sobre las guerras presentes.
- 3.2.3 Muestra interés por las soluciones a los conflictos bélicos.

3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)

- 3.3.1 Diferencia una sociedad estamental de una sociedad de clases sociales.
- 3.3.2 Busca información sobre los cambios sociales contemporáneos.
- 3.3.3 Muestra interés por el papel social de organizaciones ecologistas.

Competencia específica 4

4.1. Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)

- 4.1.1 Diferencia los distintos tipos de entornos geográficos.
- 4.1.2 Distingue entre los distintos tipos de ciudades.
- 4.1.3 Muestra interés por preservar las ciudades históricas.

4.2. Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)

- 4.2.1 Enumera las causas del deterioro medioambiental actual.
- 4.2.2 Distingue entre los problemas ambientales del medio rural y los del medio urbano.
- 4.2.3 Muestra interés por las medidas para conservar el medio natural.

Competencia específica 5

5.1. Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

- 5.1.1 Conoce el principio democrático de la división de poderes.
- 5.1.2 Identifica la función de cada uno de los tres poderes democráticos.
- 5.1.3 Aprecia el papel del Estado democrático en la protección de los derechos.

5.2. Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

- 5.2.1 Conoce las distintas ideologías políticas actuales.
- 5.2.2 Resume las características del feminismo y del ecologismo.
- 5.2.3 Valora la importancia del feminismo en los cambios sociales actuales.

5.3. Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)

- 5.3.1 Conoce las características de los pueblos de España en los años 60 y 70.
- 5.3.2 Realiza un esquema sobre las causas del éxodo rural.
- 5.3.3 Muestra sensibilidad por las peculiaridades del mundo rural español.

Competencia específica 6

6.1. Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

- 6.1.1 Diferencia las lenguas de España en un texto plurilingüe.
- 6.1.2 Relaciona palabras catalanas y gallegas por su origen.
- 6.1.3 Muestra interés por las lenguas nacionales y su cultura.

6.2. Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)

- 6.2.1 Diferencia el uso del poder de la palabra en discursos argumentativos.
- 6.2.2 Conoce el significado del lenguaje no verbal en un discurso narrativo.
- 6.2.3 Muestra afecto por el uso correcto y no manipulativo de la lengua.

Competencia específica 7

7.1. Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

- 7.1.1 Busca textos sobre los hábitos de vida de los españoles en el siglo XIX.
- 7.1.2 Enumera los cambios que han tenido lugar en España en los últimos 30 años.
- 7.1.3 Muestra interés por reconocer el carácter dinámico de las sociedades.

7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)

- 7.2.1 Busca información sobre el cambio climático en internet.
- 7.2.2 Elabora un guion como base de un trabajo e investigación.
- 7.2.3 Muestra interés en investigar acerca de un tema de actualidad.

7.3. Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)

- 7.3.1 Expone oralmente un trabajo de información divulgativa.

7.3.2 Opina de manera subjetiva acerca de un tema de actualidad.

7.3.3 Disfruta sus intervenciones como fruto de un esfuerzo.

CONTENIDOS (SEGUNDO CURSO)

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.
2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.
3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.
4. Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico- tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.
5. De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.
6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.
7. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.
8. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector.
 - Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
 - Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.
9. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes.
 - Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos.
 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género.

- Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización.
- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.
2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.
4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Contexto
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación.
 - Géneros discursivos
 - Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos.
 - Géneros discursivos:
 - Ámbito personal: la conversación y los actos de habla.
 - Ámbito educativo.
 - Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales.
 - Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo.
 - Procesos
 - Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.
 - Aspecto oral de la lengua:
 - Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido.
 - Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos.
 - Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa

y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
 - Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso.
 - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
2. La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
5. El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
7. Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
8. Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.
9. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
10. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

1. Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Uso de terminología sintáctica apropiada. Relaciones de concordancia y orden en la oración.
3. Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (complementos integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras.
4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

A continuación, se proponen 10 situaciones de aprendizaje para que se puedan poner en práctica tanto en el ámbito educativo como en el personal y social.

SA1: Reflexionar sobre una noticia acerca de la inmigración (Ucrania, Siria, África).

SA2: Concienciar a los jóvenes sobre la alimentación saludable y la dieta mediterránea.

SA3: Visualizar videos en los que se discrimine una relación tóxica entre parejas.

SA4: Interpretar una situación de búsqueda de empleo en jóvenes que dejan de estudiar a edad temprana.

SA5: Concienciar acerca del uso del agua en época de sequía y educar en el consumo responsable.

SA6: Reflexionar acerca de la convivencia entre iguales eliminando prejuicios racistas.

SA7: Educar en el comportamiento social y en el respeto a los mayores.

SA8: Respetar la orientación sexual de los adolescentes en el mismo ámbito educativo.

SA9: Concienciar a los jóvenes de las consecuencias de las adicciones (drogas, redes sociales)

S10: Fomentar la práctica del deporte como elemento clave del bienestar emocional.

CONTENIDO TRANSVERSAL	SITUACIONES DE APRENDIZAJE									
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual			X		X				X	
Emprendimiento. social				X						
Fomento espíritu c.	X			X	X		X		X	X
Ed. emocional	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de género			X			X		X		
Creatividad				X						
Uso ético tecnologías			X						X	
Convivencia	X		X			X	X			

Ed. para la salud		X	X					X	X	X
Formación estética		X		X						
Sostenibilidad		X			X					
Respeto mutuo	X		X			X	X	X		
C. digital			X	X					X	

OBSERVACIÓN: Los contenidos transversales vinculados a los criterios de evaluación ya se han incluido en los indicadores de logro en un apartado anterior.

f. Metodología didáctica.

Se utilizará una metodología activa, variada y flexible, con el objetivo de que el alumnado se convierta en el agente de su propio aprendizaje, siendo el profesorado un guía en este proceso, en el que el protagonismo lo tiene la realización de tareas y actividades contextualizadas en situaciones de aprendizaje que respondan a la realidad y actualidad del alumnado frente a exposiciones exclusivamente teóricas. Bajo la guía y contextualización del docente, se despertarán la curiosidad y el estímulo que conduce a la investigación y al deseo de conocer, convirtiéndose así el alumnado en un creador activo y responsable de la construcción de su propio aprendizaje.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se basarán en la interactividad, la cooperación y el autoaprendizaje. Para ello, las técnicas serán de muy diversa índole: exposición oral, la técnica del diálogo, debate, interacción de representación de roles, investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, de la clase invertida, de la gamificación o el aprendizaje basado en proyectos. El empleo de cuestionarios y actividades de autoevaluación servirán para que el alumnado sea capaz de detectar sus fortalezas y áreas de mejora para afrontar los retos planteados por el proceso de aprendizaje.

Los recursos y materiales propios para el ámbito Lingüístico y Social incluirán, no sólo los empleados tradicionalmente en el aula (textos históricos y literarios, mapas...), sino también aquellos generados en el universo digital que se adaptan al constante cambio social en el que está inmerso el alumnado y que le permita adoptar una actitud y pensamiento crítico y responsable con las fuentes de información.

Principios metodológicos

Para la selección de la metodología concreta y, sobre todo, para la introducción y aplicación de las mismas en un grupo de alumnado como es el del programa de diversificación curricular se tendrán en cuenta las siguientes variables: la tutorización individual, cercana y constante del trabajo; la motivación y atractivo de las propuestas de acción para el alumnado; la gradación y secuenciación muy pautada en el trabajo autónomo; la profundización en la reflexión sobre el propio aprendizaje; la búsqueda de alternativas de trabajo que compensen las dificultades de aprendizaje; la promoción de la interacción y el trabajo grupal; y la conexión con la realidad y el entorno.

Orientaciones metodológicas

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos.
- Tener en cuenta la diversidad: respetar los ritmos y estilos de aprendizaje.

- Potenciar las metodologías activas.
- Combinar trabajo individual y cooperativo.
- Aprendizaje por proyectos.
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos, estableciendo vínculos entre los conocimientos nuevos y los que ya se dominan para modificar los propios esquemas de conocimiento orientado a la realización de tareas y resolución de problemas.
- Uso habitual de las TIC.
- Papel facilitador del profesor.
- Promover la capacidad de "aprender a aprender".
- Sistema de análisis, síntesis, búsqueda y selección de información.
- Estimular la transparencia y las conexiones entre contenidos mediante la construcción de conceptos clave.

Estrategias metodológicas

- Memorización comprensiva.
- Indagación e investigación sobre textos, prensa, internet.
- Elaboración de síntesis.
- Análisis de documentos, gráficos, mapas, tablas de datos.
- Resolución de dilemas morales.

Secuenciación en el aula

Motivación:

- Presentación de la actividad con mapas, gráficos, textos, fotos, etc.
- Información del profesor.
- Respuesta a preguntas.
- Resolución de actividades y dilemas morales.
- Elaboración de proyectos, resúmenes, mapas conceptuales.
- Memorización comprensiva.

Evaluación:

- Análisis de producciones: cuaderno.
- Exposiciones orales con herramientas TIC.
- Pruebas escritas.
- Trabajos individuales.
- Observación del trabajo en el aula.

g. Concreción de los proyectos significativos.

La realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Las situaciones de aprendizaje como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Título: CONTAMOS CUENTOS CON MORALEJA (DIVERSIFICACION I y II)	
Contextualización: En el contexto de la tradición oral y popular, ensalzar la figura del transmisor de la literatura oral.	
Resumen: Los alumnos emulan a un “cuentacuentos” en el contexto medieval	
Temporalización: 5 sesiones en el segundo trimestre	
Fundamentación curricular	
Contenidos de la materia	Contenidos de carácter transversal
El mester de juglaría y los cuentos de <i>El Conde Lucanor</i>	Expresión oral, creatividad
Aprendizaje interdisciplinar: Historia (La Edad Media)	

h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

PRIMER CURSO

- a. Materiales de desarrollo curricular
 - Impresos: Libro de texto. 3.º ESO-Diversificación. Ámbito Lingüístico y Social I. Editorial: Editex.
 - Materiales elaborados por el profesor
- b. Digitales e informáticos
 - Aula Moodle: SI
 - Página web del profesor: NO
- c. Medios audiovisuales y multimedia
 - Películas, vídeos, documentales y noticias relacionadas con el contenido y los fines de la materia.
- d. Recursos de desarrollo curricular
 - Los materiales más habituales de uso en el aula serán aquellos en los que se trabaje con textos y noticias (Lengua y Literatura), y con mapas, cuadros y gráficos (Geografía), independiente del formato en el que aparezcan.

SEGUNDO CURSO

- e. Materiales de desarrollo curricular
 - Impresos: Libro de texto. 4.º ESO-Diversificación. Ámbito Lingüístico y Social I. Editorial: Editex.
 - Materiales elaborados por el profesor

- f. Digitales e informáticos
 - Aula Moodle: SI
 - Página web del profesor: NO
- g. Medios audiovisuales y multimedia
 - Películas, vídeos, documentales y noticias relacionadas con el contenido y los fines de la materia.
- h. Recursos de desarrollo curricular
 - Los materiales más habituales de uso en el aula serán aquellos en los que se trabaje con textos y noticias (Lengua y Literatura), y con mapas cuadros y gráficos (Historia), independiente del formato en el que aparezcan.

i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

PLAN DE LECTURA

El Ámbito Lingüístico y Social basa su desarrollo en la práctica de la lectura y la comprensión de textos tanto literarios como no literarios. Lo habitual, por tanto, es que se practique la lectura de manera sistemática. A este respecto, en el día a día de las clases se realizarán lecturas en voz alta de los textos que desarrollan los contenidos del Ámbito (Lengua, Literatura, Geografía, Historia). De esta manera se irá comprobando el nivel de lectura expresiva y de lectura comprensiva, y se irá mejorando dicho nivel poniendo en práctica diversos ejercicios y actividades.

Puntualmente se podrá realizar una sesión de lectura silenciosa o de puesta en común de cuestiones literarias o lingüísticas que les puedan sugerir estas lecturas. También se realizarán algunas actividades relacionadas con la lectura de la prensa digital.

PRIMER CURSO

Los alumnos de 3º de Diversificación tendrán que leer, al menos, un libro por trimestre de entre los siguientes, lecturas que irán acompañadas con actividades que fomenten el gusto por la lectura:

- *El curioso incidente del perro a medianoche*, de Mark Haddon
- *Mi hermana vive sobre la repisa de la chimenea*, de Annabel Pitcher (terrorismo islámico)
- *Nunca seré tu héroe*, de María Menéndez-Ponte
- *Nick: una historia de redes y mentiras*, de Inma Chacón
- *Cuando Hitler robó el conejo rosa*, de Judith Kerr
- *Un monstruo viene a verme*, de Patrick Ness
- *Eleanor y Park*, de Rainbow Rowel
- *Las chicas de alambre*, de Jordi Sierra i Fabra

SEGUNDO CURSO

Los alumnos de 4º de Diversificación tendrán que leer, al menos, un libro por trimestre de entre los siguientes, lecturas que irán acompañadas con actividades que fomenten el gusto por la lectura:

- *Invisible*, de Eloy Moreno
- *Persépolis*, de Marjiane Satrapi (obra gráfica)
- *Bajo la misma estrella*, de John Green (cáncer y adolescencia)
- *Recuerda aquella vez*, de Adam Silvera
- *Cielo abajo*, de Fernando Marías Amondo
- *La lección de August*, de Raquel Jaramillo Palacio
- *El príncipe de la niebla*, de Carlos Ruiz Zafón
- *El odio que das*, de Angie Thomas (racismo en EEUU)

j. Actividades complementarias y extraescolares.

Durante este curso académico no se van a realizar actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos de esta materia, pero el profesor que imparte el Ámbito Lingüístico y Social se compromete a colaborar con aquellas que organice el Departamento de Actividades Extraescolares del centro, u otros departamentos.

k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser continua, formativa e integradora.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje)
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
 - lista de control
 - registro de anotaciones tabuladas
- De análisis de desempeño (valorar el proceso de realización de actividades y tareas)
 - Portfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Realización de proyectos
- De análisis de resultados (valorar el resultado o producto final del aprendizaje)
 - Pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista)
 - Pruebas escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/indicadores de logro:

II INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRIMER CURSO)

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	PROFESOR	ALUMNO		%
			HETEROEVALUACIÓN	AUTO-VALUACIÓN	COEVALUACIÓN	PERCENTAJE
1.1.	1.1.1	Prueba escrita	x			2%
	1.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	1.1.3	Observación		x	x	2%
1.2.	1.2.1	Prueba escrita	x			2%
	1.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	1.2.3	Observación		x	x	1%
1.3.	1.3.1	Prueba escrita	x			2%
	1.3.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	1.3.3	Observación		x	x	1%
1.4.	1.4.1	Prueba escrita	x			2%
	1.4.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	1.4.3	Observación		x	x	1%
2.1.	2.1.1	Prueba escrita	x			2%
	2.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.1.3	Observación		x	x	1%
2.2.	2.1.1	Prueba escrita	x			2%
	2.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.1.3	Observación		x	x	1%
2.3.	2.3.1	Prueba escrita	x			2%
	2.3.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.3.3	Observación		x	x	1%
2.4.	2.4.1	Prueba escrita	x			2%
	2.4.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.4.3	Observación		x	x	1%
3.1.	3.1.1	Prueba escrita	x			2%
	3.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.1.3	Observación		x	x	1%
3.2.	3.2.1	Prueba escrita	x			2%

	3.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.2.3	Observación		x	x	1%
3.3.	3.3.1	Prueba escrita	x			2%
	3.3.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.3.3	Observación		x	x	1%
3.4.	3.4.1	Prueba escrita	x			2%
	3.4.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.4.3	Observación		x	x	1%
3.5.	3.5.1	Prueba escrita	x			2%
	3.5.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.5.3	Observación		x	x	1%
4.1	4.1.1	Prueba escrita	x			2%
	4.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	4.1.3	Observación		x	x	2%
5.1.	5.1.1	Prueba escrita	x			2%
	5.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	5.1.3	Observación		x	x	2%
5.2	5.2.1	Prueba escrita	x			2%
	5.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	5.2.3	Observación		x	x	1%
6.1	6.1.1	Prueba escrita	x			2%
	6.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	6.1.3	Observación		x	x	2%
6.2	6.2.1	Prueba escrita	x			2%
	6.2.3	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	6.2.3	Observación		x	x	1%
7.1	7.1.1	Prueba escrita	x			2%
	7.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	7.1.3	Observación		x	x	2%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (SEGUNDO CURSO)

			PROFESOR	ALUMNO	%
--	--	--	----------	--------	---

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	HETEROEVALUACIÓN	AUTO-VALUACIÓN	COEVALUACIÓN	PORCENTAJE
1.1.	1.1.1	Prueba escrita	x			2%
	1.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	1.1.3	Observación		x	x	2%
1.2.	1.2.1	Prueba escrita	x			2%
	1.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	1.2.3	Observación		x	x	1%
2.1.	2.1.1	Prueba escrita	x			2%
	2.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.1.3	Observación		x	x	1%
2.2.	2.1.1	Prueba escrita	x			2%
	2.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.1.3	Observación		x	x	1%
2.3.	2.3.1	Prueba escrita	x			2%
	2.3.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.3.3	Observación		x	x	1%
2.4.	2.4.1	Prueba escrita	x			2%
	2.4.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	2.4.3	Observación		x	x	1%
3.1.	3.1.1	Prueba escrita	x			2%
	3.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.1.3	Observación		x	x	2%
3.2.	3.2.1	Prueba escrita	x			2%
	3.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.2.3	Observación		x	x	1%
3.3.	3.3.1	Prueba escrita	x			2%
	3.3.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	3.3.3	Observación		x	x	1%
4.1.	4.1.1	Prueba escrita	x			2%
	4.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	4.1.3	Observación		x	x	1%
4.2	4.2.1	Prueba escrita	x			2%
	4.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%

	4.2.3	Observación		x	x	2%
5.1.	5.1.1	Prueba escrita	x			2%
	5.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	5.1.3	Observación		x	x	1%
5.2	5.2.1	Prueba escrita	x			2%
	5.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	5.2.3	Observación		x	x	1%
5.3	5.3.1	Prueba escrita	x			2%
	5.3.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	5.3.3	Observación		x	x	1%
6.1	6.1.1	Prueba escrita	x			2%
	6.1.3	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	6.1.3	Observación		x	x	1%
6.2	6.2.1	Prueba escrita	x			2%
	6.2.3	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	6.2.3	Observación		x	x	2%
7.1	7.1.1	Prueba escrita	x			2%
	7.1.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	7.1.3	Observación		x	x	1%
7.2	7.2.1	Prueba escrita	x			2%
	7.2.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	7.2.3	Observación		x	x	2%
7.3	7.3.1	Prueba escrita	x			2%
	7.3.2	Cuaderno del alumno	x	x		2%
	7.3.3	Observación		x	x	1%

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.
- En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Pruebas escritas y orales	70%
Cuaderno y trabajos	20%

Participación en clase y actitud	10%
Total	100%

- En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

Situaciones de Aprendizaje	Peso (%)
Situación de aprendizaje 1	11%
Situación de aprendizaje 2	11%
Situación de aprendizaje 3	11%
Situación de aprendizaje 4	11%
Situación de aprendizaje 5	11%
Situación de aprendizaje 6	11%
Situación de aprendizaje 7	11%
Situación de aprendizaje 8	11%
Situación de aprendizaje 9	12%
Total	100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes elementos y porcentajes:

- Tendrán que realizar **tres pruebas escritas de Lengua y Literatura y otras tres pruebas de Geografía (3º ESO) o Historia (4º ESO) en cada evaluación** con la materia trabajada, que se valorará con un **70%** de la nota.
- El **cuaderno y los trabajos** realizados (redacciones, comentarios de texto, exposiciones orales y cualquier tarea que se encomiende al alumno) supondrá el **20%** de la nota.
- La **participación en clase** y la **actitud** tendrán una participación en la calificación del **10%**. Una actitud negativa (falta de puntualidad, desinterés, interrupción de la clase...) hacia la materia, puede bajar la nota final de la evaluación hasta 1 punto.

Cálculo final de la nota del Ámbito Lingüístico y Social

- La nota del Ámbito Lingüístico y Social será la media de las tres evaluaciones. La asignatura estará aprobada cuando dicha media sea de 5 o más.
- Si una evaluación está suspendida, el alumno deberá recuperarla en la evaluación siguiente. Debido al carácter continuo de la evaluación de esta materia, no se aprobará una evaluación si la anterior no ha sido recuperada satisfactoriamente.
- Si el alumno suspende la tercera evaluación deberá presentarse a un examen, bien global de toda la materia (en el caso de tener suspensas las tres evaluaciones), bien parcial (en el caso de tener suspensas la segunda y la tercera evaluación), o bien de recuperación (en el caso de tener suspensa únicamente la tercera evaluación).

- Se tendrá muy en cuenta para evaluar al alumno tanto su actitud en clase como sus hábitos de trabajo, esfuerzo y participación en el aula.
- La falta de trabajo continuado a lo largo del curso se valorará negativamente en la calificación final.
- La copia en los exámenes y en los trabajos podrá ser motivo de suspenso de la evaluación correspondiente.

Para aprobar el ámbito es necesario que la media de los tres apartados anteriores (pruebas escritas y orales; cuaderno y trabajo; participación y actitud) sea, como mínimo, de 5. Para superar la asignatura el alumno deberá tener aprobada todas las evaluaciones trimestrales.

Para mejorar la competencia lingüística de los alumnos se tendrá en cuenta su ortografía restando **0,10 puntos por cada falta ortográfica** cometida en los textos producidos por los alumnos. Con esta medida se podrá aminorar la nota hasta en un 20% sobre la puntuación total que pueda obtenerse en dicha prueba. La redacción incoherente, la puntuación incorrecta, la presentación inadecuada (márgenes, subrayado, caligrafía...), el desorden, etc. pueden bajar la nota hasta 1 punto.

Cálculo final de la nota del Ámbito Lingüístico y Social

- La calificación final de la asignatura de Filosofía será la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres y, en su caso, de las mejores notas obtenidas en cada uno de los exámenes de recuperación o suficiencia a los que haya concurrido el alumno.
- Después de cada evaluación habrá una recuperación, a la que tendrán que presentarse obligatoriamente los alumnos suspensos, y voluntariamente aquellos que quieran subir nota. La nota que se registre será la mejor de ambas.
- A lo largo del curso el profesor ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura trimestralmente.
- Se tendrá muy en cuenta para evaluar al alumno tanto su actitud en clase como sus hábitos de trabajo, esfuerzo y participación en el aula, si bien en este nivel de enseñanza lo que priman son los contenidos de la materia.
- Quien deje todas las pruebas escritas u orales prácticamente en blanco, no se presente a ellas o copie durante las mismas, tendrá automáticamente un cero en dicha prueba.
- La falta de trabajo continuado a lo largo del curso se valorará negativamente en la calificación final.
- Al alumno al que se le sorprenda copiando se le retirará el examen en el acto. Los trabajos y ejercicios que hayan sido copiados de libros, documentos de internet, etc., podrán ser anulados y el alumno deberá repetirlos.
- La ausencia a las pruebas deberá justificarse por los padres mediante llamada previa y posterior entrevista, si se juzga necesario, con el profesor. Se deberá adjuntar certificado médico u otro documento oficial que justifique dicha ausencia. El examen se realizará el primer día que se incorpore al centro y previa presentación del justificante.

Prueba de suficiencia (junio)

- Al final del tercer trimestre se realizará una recuperación o examen de suficiencia a la que tendrán que presentarse aquellos alumnos que no hayan logrado obtener la calificación de "suficiente" en una o varias evaluaciones trimestrales. Cada alumno solo tendrá que realizar la parte correspondiente a la evaluación que tuvieron suspenso.

- Los alumnos que no hayan sido evaluados negativamente en ninguna de las evaluaciones trimestrales, no tendrán que presentarse a dicha prueba de suficiencia. No obstante, podrán presentarse a subir nota en las recuperaciones aquellos alumnos que lo consideren oportuno, teniendo en cuenta que para calcular su nota final se tendrá en cuenta la mejor nota obtenida en cada bloque de exámenes con los mismos temas.

Recuperación de materias pendientes

- Alumnos que se incorporen al primer curso de Diversificación con las materias Lengua Castellana y Literatura y/o Historia pendientes de 2º-ESO (materias que están incluidas en el Ámbito Lingüístico y Social). Se establece que, si un alumno de Diversificación I obtiene en las dos primeras evaluaciones una puntuación igual o superior a 5 en la calificación de las pruebas correspondientes a los contenidos del Ámbito Lingüístico y Social, se considerará como recuperadas esas materias pendientes. En caso contrario, se establecerá en el mes de mayo pruebas de recuperación de Lengua Castellana y Literatura y/o Historia de 2º-ESO.
- Alumnos matriculados en el segundo curso de Diversificación con el Ámbito Lingüístico y Social pendiente del primer curso. Se establece que, si un alumno de Diversificación II obtiene en las dos primeras evaluaciones una puntuación igual o superior a 5 en la calificación de las pruebas correspondientes a los contenidos del Ámbito Lingüístico y Social, se considerará como recuperada la materia del curso inferior. En caso contrario, se establecerá en el mes de mayo pruebas de recuperación del Ámbito de Diversificación I.

I. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Para atender a los alumnos que pudieran presentar problemas escolares motivados por diferentes causas (falta de atención, problemas emocionales o familiares, baja autoestima, desmotivación, ...) se podrán en práctica las medidas oportunas. Para llevar a cabo esta tarea, el profesor tendrá en cuenta tanto las orientaciones e indicaciones del propio Departamento de Orientación.

m. Secuencia de unidades temporales de programación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL. 3º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	1. El visitante.	30 sesiones
	2. Son tus huellas el camino...	30 sesiones
	3. Un solo anhelo.	30 sesiones
2º TRIMESTRE	4. Pensando en tí.	30 sesiones
	5. Los abrazos son vientos.	30 sesiones
	6. Tu risa me hace libre.	30 sesiones
3º TRIMESTRE	7. Verde que te quiero verde.	30 sesiones
	8. El corazón de la Tierra.	30 sesiones
	9. Se quedarán los pájaros cantando.	30 sesiones

SEGUNDO CURSO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL. 4º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	1. La historia de los amores imparables.	30 sesiones
	2. A punto e ser bosque.	30 sesiones
	3. Ya ni cerramos los ojos.	30 sesiones
2º TRIMESTRE	4. La continuidad de los parques.	30 sesiones
	5. Para que tú nacieras.	30 sesiones
	6. Si los sueños me tomasen en serio.	30 sesiones
3º TRIMESTRE	7. La vida es una casa donde habita un extraño.	30 sesiones
	8. Hijos de la bonanza.	30 sesiones
	9. Esto no es un poema-postal.	30 sesiones

n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la práctica docente.
 1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 1. Respecto de las actividades.
 2. Respecto de la organización del aula.
 3. Respecto del clima en el aula.
 4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 1. Respecto de lo programado.
 2. Respecto de la información al alumnado.
 3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

El agente evaluador será:

- El profesor, quien realizará una autoevaluación sobre la programación de aula que él ha diseñado y sobre su propia acción como docente.

o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Al finalizar el curso, el profesor del Ámbito Lingüístico y Social evaluará la programación didáctica (programación, desarrollo, evaluación) por medio de estos indicadores de logro. No obstante, esta evaluación podrá llevarse a cabo durante el curso para realizar los ajustes necesarios.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		

INDICADORES DE LOGRO	De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia,		
tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Curso 2023/24

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

I.E.S. MARTÍNEZ URIBARRI

M^a Elena Labrador Gonzalo
Faustino Soria Hernández

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
4º ESO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.....	2
2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ETAPA. .4	
2.1. Competencias clave.....	4
2.2. Perfil de salida.....	5
2.3. Descriptores operativos de las competencias clave.....	5
3. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	11
3.1. Criterios de evaluación.....	12
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	13
5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	17
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	17
6.1. Principios metodológicos de la Educación Secundaria	17
6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	19
6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	20
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	21
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	25
9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	25
10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	26
10.1. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.....	27
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.	27
11.1. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación	28
12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	30

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el

conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser

humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ETAPA.

2.1. Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las

capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

1.2. Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

2.3. Descriptores operativos de las competencias clave

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las

clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la

importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar

conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la

adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía

y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.

- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
	<i>Diario del profesor</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1</i>	<i>Coevaluación</i>	
	<i>Prueba práctica</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

3.1. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Formación y Orientación Personal y Profesional se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien

simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

La psicología nos muestra que el ser humano es muy complejo, tanto en su propia constitución biológica como en los procesos psicológicos que pone en funcionamiento para percibir y entender el mundo que le rodea e interactuar con él. Esta interacción no es neutral, pues supone la modificación tanto del entorno como del propio ser humano. En ese proceso dinámico de interacción pueden diferenciarse distintos elementos, destacando los relativos a los procesos psicológicos superiores, la motivación, la gestión de las emociones y la autorregulación del aprendizaje.

Es necesario, por lo tanto, que el alumnado sea capaz de conocer, regular y comprender su aprendizaje, gestionando las emociones y sentimientos implicados en el mismo y su influencia sobre la conducta. En este sentido, ha de controlar estrategias que le permitan percibir los nuevos elementos, representarlos correctamente en su mente, conceptualizarlos, manipularlos física y mentalmente y relacionar los nuevos aprendizajes con los anteriores, poniendo en juego las habilidades cognitivas implicadas en la planificación, la toma de decisiones o la resolución de problemas, entre otras, y que en neuropsicología se denomina funciones ejecutivas. Además, es preciso que sea capaz de conocer, comprender y relacionarse con algunos de los conceptos emergentes en este campo, como son la neurociencia, la inteligencia emocional y la inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para

potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

El final de la etapa de educación secundaria obligatoria es coincidente, según la Psicología del Desarrollo, con el momento en el que se conforman en el alumnado la identidad personal, el juicio autónomo y la madurez vocacional. Todo ello en un mundo que cada vez cambia con más rapidez y es más imprevisible, complejo y complicado de interpretar, con rasgos comunes a todas las sociedades avanzadas, como son la globalización, las veloces transformaciones de los valores y la cultura o la presencia de tecnologías emergentes.

En este contexto, nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender su propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, además de asumir que esos cambios se producen en un entorno exigente e incierto. Tendrá que saber identificar sus propias cualidades en el marco de la construcción del autoconcepto, además de conocer y comprender las cualidades de los demás para poder realizar un adecuado proceso de transición a la edad adulta. Por último, deberá desarrollar habilidades personales y sociales de liderazgo, gestión de situaciones problemáticas y toma de decisiones, tanto en el mundo personal y escolar como en un futuro de inserción laboral, desterrando estereotipos y roles de género dentro de un marco en el que no solo prima la eficacia, sino que esta ha de equilibrarse con la eficiencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

La Antropología y la Sociología señalan que cada individuo es un verdadero *homo sociologicus* que se desarrolla en y con un marco cultural y social determinado que integra en su personalidad y modifica esta, contribuyendo a construir sus rasgos más característicos.

El alumnado, por ello, debe conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre su propia condición de ser humano y sobre la sociedad y la cultura en la que está inserto, todo ello con la ayuda que le prestan las humanidades y las ciencias sociales. Una manera de contribuir a la evolución de la sociedad y el enriquecimiento cultural es analizar cuán variados son los seres humanos que le rodean y la riqueza cultural del mundo globalizado en el que vive. Para ello ha de mostrar respeto por la diversidad y la diferencia, siendo comprensivo y empático con todo aquello que es distinto, siempre desde la salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se asienta nuestra sociedad. En particular es necesario que dé valor a la equidad y a los comportamientos que la promueven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

El desarrollo humano es deudor de la relación del individuo con la sociedad y la cultura. En los dos extremos del continuo socializador están la opción por la naturaleza individual del ser humano defendida por Rousseau frente a la naturaleza social proveniente del aristotelismo. Esta dimensión social y antropológica se refleja en el fin social de la educación, en la naturaleza del centro escolar como sistema social y en las relaciones sociales que el alumnado establece durante su escolaridad, tanto con sus iguales como con los adultos.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que faciliten su inserción e interacción social a través del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea. Este conocimiento debe abarcar factores tanto personales como culturales y ha de plasmarse en estrategias de adaptación tanto a contextos sociales previsibles como a entornos inciertos o cambiantes. Sin embargo, no es posible llegar a esta adaptación si no se parte del conocimiento y vivencia de las normas y valores sociales, desde el respeto a las diferencias y desde la búsqueda de relaciones interpersonales que no discriminen a los demás. Algunos conceptos son básicos en este proceso de conocimiento, como la equidad y la igualdad entre los sexos, siempre bajo el criterio de respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Finalmente, esta competencia debe concretarse en actuaciones prácticas que conlleven procesos correctos de trabajo en red, comunicación y gestión de grupos, lo que ha de facilitar el trabajo en equipo y la convivencia y cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en una de las respuestas de los sistemas educativos al reto que suponen la complejidad del mundo social y productivo, la globalización, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital. En el caso del alumnado este aprendizaje continuo supone el entrenamiento en la capacidad de adaptación a los cambios desde la ausencia de experiencias previas de afrontamiento de transiciones personales y laborales e incluso desde la ausencia de modelos de referencia que orienten su conducta.

Por ello es preciso enseñar a elaborar proyectos profesionales personales que partan del análisis de la propia realidad, es decir, que profundicen en el autoconocimiento. En este sentido ha de ponerse el acento en la exploración de los intereses personales y profesionales, de las propias capacidades y competencias, de las oportunidades académicas y profesionales del entorno físico y virtual y, con todo ello, establecer un proceso de toma de decisiones. El objetivo es conseguir la elaboración crítica de un proyecto profesional personal en el que, además de los factores ya indicados, se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades que aparecen durante el análisis, tanto para reforzar aquellas como para compensar estas. Dicho proyecto debe tener en cuenta los estereotipos y desigualdades por razón de género, de modo que el alumnado proponga mejoras y soluciones a esa discriminación. Las funciones ejecutivas de planificación, gestión, iniciativa y toma de decisiones han de estar presentes en el proceso. El uso de las TIC ha de ser una de las herramientas básicas de todo este recorrido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Formación y Orientación Personal y Profesional

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Específica 1																			✓		✓	✓	✓			✓											
Competencia Específica 2																			✓		✓	✓	✓	✓						✓	✓						
Competencia Específica 3																					✓			✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 4																					✓			✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 5	✓		✓										✓		✓							✓	✓			✓		✓	✓	✓							

5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA1: Psicología y desarrollo de la personalidad	<i>17-18 sesiones</i>
	SA2: El ser humano: visión antropológica y social	<i>16-17 sesiones</i>
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	SA3: Formación para la vida adulta	<i>17-18 sesiones</i>
	SA4: Orientación personal y laboral	<i>17-18 sesiones</i>
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA5: Proyecto personal y académico-profesional	<i>16-17 sesiones</i>
	SA6: Búsqueda activa de empleo	<i>17-18 sesiones</i>

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

6.1. Principios metodológicos de la Educación Secundaria

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El aprendizaje por descubrimiento siempre que sea posible, para dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes dentro del área y con carácter interdisciplinar
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes.
- Tener un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio estará presente de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural.

- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Los principios expuestos se concretan en un abanico amplio de métodos pedagógicos que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando mecanismos de recepción de la información y de su posterior difusión. Para conseguir un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación, se emplearán situaciones de aprendizaje que provoquen y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico.

Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos.

El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc. que desarrollen su pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo).

Se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos y le ayudará a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes. Adquirir las destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa.

Se utilizarán textos de manera oral y escrita (expresión y comprensión) Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados: Aprendizajes emocionantes. Las situaciones de aprendizaje persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema.

Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas. A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento, que requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. Hay que procurar que todos los alumnos adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

El trabajo se realizará de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo. Una parte significativa se realiza en el aula durante los

periodos lectivos, pero se ampliará a otros espacios y tiempos para trascender del aprendizaje académico a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social. Habrá actividades que se lleven a cabo de manera cooperativa.

El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

El aprendizaje de forma cooperativa se enmarca en la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula. Pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cada trimestre se impartirán 2 unidades didácticas, cada una de ellas con una prueba escrita para evaluar los criterios previstos.

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Los criterios de evaluación para esta área son:

CE.FOPP.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	Conocer el ser humano desde la perspectiva psicológica, los circuitos de recompensa y su relación con las adicciones; el bienestar y hábitos saludables. Reconocer y controlar las emociones. Desarrollarse personalmente dentro del grupo. Conocer la influencia del grupo en el individuo.	6%	> Pruebas escritas. Exámenes > Cuadernos de clase > Guía de observación
1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	Distingue los procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Diferencia lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.	4%	> Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones > Exposiciones orales.
1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	Desarrolla un autoconocimiento, así como una autonomía personal y autopercepción. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad personal. Perseverancia. Conoce estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.	4%	> Guía de observación > Cuadernos de clase
1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	Conocer el ser humano desde la perspectiva psicológica. La Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.	6%	> Cuadernos de clase > Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones > Pruebas escritas. Exámenes

CE.FOPP.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y	Identificar la diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Conocer las herramientas digitales para la interacción con las demás personas. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.	6%	> Pruebas escritas. Exámenes > Exposiciones orales. > Proyectos. > Guía de observación > Cuadernos de clase

actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.			
2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	Conocer el ser humano desde la perspectiva psicológica. Describir la adolescencia desde el punto de vista psicológico. Identificar el desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Conocer el ser humano como ser social.	8%	> Proyectos. > Guía de observación > Cuadernos de clase > Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones > Herramientas digitales para evaluar
2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	Conoce los mecanismos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Normas, roles y estereotipos. Participa de forma social activa. Colaboración y voluntariado.	6%	> Pruebas escritas. Exámenes > Exposiciones orales. > Cuadernos de clase

CE.FOPP.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3.1.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	Conocer el ser humano desde la perspectiva antropológica. Y como ser cultural	10%	> Pruebas escritas. Exámenes > Guía de observación > Cuadernos de clase > Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	Conocer el ser humano desde las perspectivas antropológica y sociológica. Utilizar estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.	10%	> Exposiciones orales. > Guía de observación > Cuadernos de clase > Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones

CE.FOPP.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	Se inicia en la búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conoce las conductas prosociales y antisociales.	8%	> Pruebas escritas. Exámenes > Proyectos. > Cuadernos de clase > Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones

	Discrimina las habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.		
4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	Conocer el ser humano desde las perspectivas antropológica y sociológica.	6%	<ul style="list-style-type: none"> > Pruebas escritas. Exámenes > Exposiciones orales. > Proyectos. > Guía de observación
4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	Identifica los valores de igualdad de género.	6%	<ul style="list-style-type: none"> > Exposiciones orales. > Cuadernos de clase > Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones

CE.FOPP.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	<p>Orientación hacia la formación académica y profesional. Realiza una exploración del entorno profesional. Da gran importancia formación permanente a lo largo de la vida. Conoce los programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Valora la formación permanente a lo largo de la vida. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital.</p>	12%	<ul style="list-style-type: none"> > Exposiciones orales. > Proyectos. > Guía de observación > Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones
5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	<p>Conoce las fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Elabora un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.</p>	8%	<ul style="list-style-type: none"> > Pruebas escritas. Exámenes > Exposiciones orales. > Proyectos. > Guía de observación > Cuadernos de clase

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de las Ciencias Sociales. Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza/aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, la elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo en cuenta, en ambos casos, los criterios fijados en la propuesta curricular.

Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos
 - Libro de texto: Formación y Orientación Personal y Profesional. Operación Mundo. Editorial Anaya. ISBN 978-84-143-2897-2
 - Materiales elaborados por el departamento: PowerPoint.
2. Digitales e informáticos
 - Teams
3. Medios audiovisuales y multimedia.
 - Video material: videos específicos de la materia que se imparte
 - Recursos de desarrollo curricular: Películas
4. Digitales e informáticos
 - Ordenador: si Pizarra Digital Interactiva.
 - Páginas web

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

La adquisición de las competencias específicas de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional está garantizada en nuestro Centro gracias a los siguiente planes y proyectos:

1. Plan TIC, con el que el alumno aprende las destrezas digitales y el uso responsable de aplicaciones y plataformas de Internet.
2. Plan de Lectura, gracias al cual el alumno tiene la posibilidad de acceder a todos los textos con los que se trabaja en casa y en clase.
3. Plan LeoTic, con el que se puede compartir experiencias de creación literaria.

4. Plan de Biblioteca, con el que el alumno podrá hacer uso de todos los recursos que la biblioteca del Centro posee.
5. Plan de Convivencia. Algunos de los alumnos de esta materia forman parte del equipo de alumnos mediadores, fomentando así valores como el respeto y la igualdad.
6. Plan de Orientación académica y profesional, al que pueden acceder todos los alumnos del Centro.
7. Proyecto Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres
8. Los intercambios bilingües tanto de la sección de Inglés, como de Francés, están abiertos a todo el alumnado.

10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Las aulas de nuestro centro educativo son espacios muy diversos debido al conjunto de diferencias individuales de los alumnos, por su capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística, estado de salud, ... Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Sería deseable que la administración competente en materia de educación facilite este reto, poniendo a disposición del centro educativo recursos materiales y humanos que hagan factible la aplicación de dichas medidas. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

10.1. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

- a) De refuerzo.** Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo. Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.
- b) De recuperación.** No procede.
- c) De enriquecimiento curricular.** Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica. Dicho plan: Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

11.1. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los

aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Las técnicas que se emplearán serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Los referentes para la evaluación serán:

- El **perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los descriptores operativos.
- Las **competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- Los **criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

Cada profesor decidirá, a medida que se desarrolla el curso y que van aflorando los resultados de su labor, cómo deberá adaptar la programación a la siempre cambiante realidad del aula, variando los métodos didácticos, aflojando o endureciendo la disciplina, elaborando nuevas pruebas de diagnóstico, etc. Dichas adaptaciones no variarán esencialmente la programación elaborada a principio de curso ni quedarán reflejadas por escrito en ella. Al inicio de cada evaluación y una vez realizado el análisis de los diversos resultados obtenidos, las conclusiones se incorporarán resumidas a las actas del Departamento que entonces se redactaren y, si de ellas se dedujera la necesidad de un profesorado de apoyo que atienda a los alumnos más necesitados, se comunicará a los órganos competentes. A final de curso, en función de las conclusiones que emerjan del análisis de los resultados académicos obtenidos en la evaluación

final, cada profesor decidirá qué puntos deberá cambiar en la programación, siempre y cuando continúe en el mismo centro en el curso siguiente.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Curso 2023-2024

Profesora: M. Luisa Lobato Pulido

PROGRAMACION DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

1.-Justificación del programa

Esta programación tomará como referencia y punto de partida el marco legal que regula la atención a la diversidad:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

R.D. Currículo: 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

II Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León 2017-2022.

Igualmente, centrará su marco de actuación dentro del *Departamento de Orientación*, y de los distintos Planes del Centro relacionados con la tipología de este alumnado, especialmente el Plan de Atención a la Diversidad. Tendrá como referencia las programaciones didácticas, estándares y competencias de *los departamentos* de las áreas de apoyo o refuerzo.

La profesora de Pedagogía Terapéutica se responsabilizará del apoyo especializado de los alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, fundamentalmente en el área de Lengua y Matemáticas, dando prioridad en los horarios y recursos a los alumnos

ACNEES y ACNEAES, valorados con el informe de evaluación psicopedagógica.

La finalidad última es una atención educativa de calidad y la equidad educativa (aspectos recogidos en *II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León*).

Para ello se planifican los siguientes objetivos generales:

1.-Responder a **las necesidades educativas** concretas del alumnado y conseguir la adquisición de las competencias básicas y estándares de aprendizaje:

- a. Lograr unos adecuados niveles de competencia curricular, *que cada alumno aprenda lo máximo posible.*
- b. Propiciar la adecuada respuesta al alumnado con necesidades específicas educativas, mediante medidas de apoyo específico y de refuerzo educativo, así como, *promover una evaluación adecuada que permita que todo el alumnado pueda participar de los mismos contenidos.*

2.-Organización del Centro para dar respuesta al programa

El Centro tiene planificadas las estrategias organizativas siguientes: los alumnos, se adscriben al grupo-clase de referencia, procurando que queden repartidos al menos en dos grupos, para poder cruzar los horarios de lengua y matemáticas, así de esta forma poder dar respuesta adecuada a sus necesidades educativas en un grupo con ratio reducida, en las áreas de Lengua y Matemáticas, en algunos tiempos de su horario.

3.-Objetivos generales

- Atender de modo personalizado al alumnado en función de sus necesidades específicas, ya sean de tipo personal, intelectual, social o emocional
- Dar una respuesta educativa ajustada, en función de las características y necesidades que presente cada alumno/a.
- Establecer medidas que posibiliten el progreso del alumnado, fomentando la permanencia, promoción y continuidad en el sistema educativo.

4.-Objetivos específicos

Con alumnos

- Dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas del alumnado, para ello es preciso:
 - Precisar el referente curricular básico, es decir, explicitar qué capacidades de los objetivos generales de área y etapa son los más básicos, dando especial importancia a aquellos estándares de aprendizaje más de procedimiento que de concepto.
 - Valorar las competencias curriculares del alumnado, es decir, lo que es o no capaz de hacer respecto a las anteriores referencias curriculares (de etapas anteriores como es la Educación Primaria).
 - Realizar la propuesta curricular que debe cursar cada alumno/a, si se precisa, la ACS, así como su aplicación en las áreas que imparte.
 - Seguimiento trimestral de los avances y/ o de las dificultades.
- Trabajar el lenguaje oral y escrito en el aspecto instrumental, con ejercicios de lectura, comprensión de textos, elaboración de diferentes textos, tanto funcionales como literarios, el vocabulario, la ortografía natural y reglada, así como partes fundamentales de la morfosintaxis.
- Promover el conocimiento, la comprensión y el uso de conceptos matemáticos y del lenguaje de una manera progresiva, en función de las posibilidades de cada alumno.
- Seleccionar y elaborar materiales y recursos para una mejor atención al alumnado.
- Desarrollar tareas que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas, en especial las relacionadas con las asignaturas

instrumentales. Potenciar la competencia lingüística, desarrollando un programa intensivo cuando sea necesario.

- Proporcionarles las habilidades sociales y personales elementales para la consecución de una mayor autonomía.
- Colaborar activamente en la acogida del alumnado nuevo.

***Con profesores**

- Colaborar con el tutor y orientador en la realización o revisión del informe.
- Colaborar con los profesores, sobre todo de las áreas instrumentales, en la evaluación de los niveles de competencia curricular.
- Si es preciso, y algún alumno/a lo precisa, según informe psicopedagógico, y siguiendo sus orientaciones, colaborar en la realización de la ACS.
- Colaborar en la revisión El Plan de Atención a la Diversidad, Plan de acogida..., adaptándolo a las nuevas situaciones del curso escolar.
- Colaborar con los tutores en la realización de las actividades del Plan de acción tutorial.
- Favorecer la acogida, adaptación e integración de estos alumnos, apoyando al profesorado en la acción tutorial, sobre todo en su inserción socio-educativa.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares flexibles para conseguir los objetivos planteados en cada momento, de forma conjunta con el Equipo Directivo y Orientadora del Centro.
- Programar un seguimiento y evaluación (curricular y de competencias básicas), a lo largo del curso, del proceso de aprendizaje llevado a cabo, participando en las sesiones de Evaluación programadas.

***Con padres**

- Implicar activamente a las familias en aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos:
 - Establecer horarios de estudio y trabajo en casa

- Completar mensualmente el "registro de horas de estudio en casa".
- Aportar los materiales necesarios.
- Visitar al tutor para coordinar el trabajo realizado.
- Recoger las notas.
- Establecer canales de comunicación para informar periódicamente a las familias de las diferentes tareas realizadas y de los resultados

5.-Estrategias metodológicas, actividades y agrupamientos

Utilizaremos por tanto **una metodología** flexible, buscando siempre que el alumno sea el constructor de su aprendizaje. Cercano a su nivel de competencia curricular, permitiéndole avanzar en los aprendizajes. Esta flexibilidad se hará patente en la adaptación de los métodos y estrategias tanto a los diversos estilos de aprendizaje (con predominancia de lo auditivo, visual o motriz), como a las diferentes características y necesidades de los alumnos.

Procuraremos siempre que el alumno sea consciente de los procesos de aprendizaje seguidos, para ello fomentaremos la adquisición de estrategias metacognitivas, de modo que los alumnos adquieran progresivamente una mayor autonomía en el control y regulación de sus procesos de aprendizaje. De este modo se conseguirá un aumento de su autoestima, factor que provocará una posición más favorable hacia su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se programarán **actividades** iniciales significativas, que entiendan sin problemas, de esta forma tomarán confianza en sus capacidades y se facilitará el proceso, así como, se potenciarán los aprendizajes significativos, que enlacen con sus conocimientos. Emplearemos gran variedad de actividades, siempre buscando una finalidad, para conseguir los objetivos establecidos.

Se animará a que participen en las actividades con todos los alumnos del grupo- clase, asistencia a diferentes actividades complementarias y extraescolares.

Se hará especial énfasis en reconocer en todo momento los avances realizados, animándolos a continuar en esta línea de trabajo.

Se intentará utilizar **materiales** atractivos, variados y motivadores haciéndoles más amenos sus avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible, se hará especial uso de las nuevas tecnologías por ser una puerta abierta a la autonomía de los aprendizajes,

6.-Programación de Lengua y Matemáticas del alumnado de apoyo

Contenidos básicos

Teniendo presente que el alumnado al que se atiende Pertenece al grupo de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico; alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y alumnos acnees, se proponen trabajar los siguientes contenidos básicos, fundamentalmente:

Lengua de 1º y 2º de ESO

Para los dos cursos:

se trabajarán de forma intensiva las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, escuchar y hablar

escribir y expresarse oralmente con corrección, ya sea ortográfica, ya sea de redacción, y que el mejor conocimiento que podemos darle es el de la Lengua, lo cual no implica abandonar el estudio de la Literatura, que debe ser conocida por todos, al ser parte fundamental de nuestro patrimonio cultural.

Cuando sea necesario, caligrafía.

Primer curso

- Diferenciar las clases de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo, etc. Si no pueden aprender los conceptos teóricos, al menos, que los diferencien en la práctica.
- Reconocer los morfemas de género y número y los prefijos y sufijos más comunes.
- Aprender bien las clases de pronombres y determinantes.

- Aprender, hasta donde sea posible, la conjugación verbal.
- Distinguir el sujeto del predicado en una oración.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales.
- Respetar las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.
- Educación literaria.

Segundo curso (además de repasar lo de primero)

- Grupos o sintagmas: reconocer los tipos de sintagma y sus componentes.
- Análisis de la oración simple: complementos del verbo.

Matemáticas de 1º y 2º de ESO

Para los dos cursos:

la materia contribuye al desarrollo de la creatividad, el sentido crítico y la toma de decisiones, pilares fundamentales en la resolución de problemas. La reflexión sobre este proceso dota al alumnado de instrumentos para la adquisición de confianza y seguridad en sí mismo.

Primer curso

- Utilizar estrategias y técnicas para mejorar el cálculo de las cuatro operaciones básicas: con número naturales, decimales, fraccionarios...
- Aplicar la proporcionalidad y los porcentajes en casos prácticos.
- Dominar el SMD, pasando unidades de diferentes órdenes y magnitudes.
- Interpretar y construir gráficas de alto valor significativo para ellos.
- Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, dibujar la situación... así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida.

- Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.
- Resolver problemas, aritméticos y geométricos, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

Para los alumnos de 2º se introducirá el álgebra: ecuaciones y problemas sencillos.

Criterios de evaluación: Los mínimos de cada unidad.

Criterios de calificación

Dadas las especiales características de este alumnado, el esfuerzo, trabajo diario, asistencia y puntualidad y comportamiento adecuado, tendrán su recompensa, por el contrario, la falta de ello, repercutirá negativamente en la nota de evaluación.

Esto se traduce en unos criterios de calificación que tienen un peso porcentual en la nota:

LENGUA

Trabajo diario y trabajos entregados.....	10 +20 = 30%
Cuaderno.....	20%
Exámenes.....	30%
Participación.....	10%
Asistencia y conducta (con una mal, no se consigue el %)......	10%

MATEMÁTICAS

Exámenes		y
trabajos.....	50%	
Trabajo diario y Cuaderno.....	30%	

Participación.....10%

Asistencia y conducta (con una mal, no se consigue el %),..... 10%

- NOTAS DE EXAMEN. Hallándose la nota media de todos los exámenes realizados, superiores a un 3.

Son obligatorios, si se falta justificadamente, se realizarán otro día.

- TRABAJO DIARIO: Todos los días deben trabajar lo propuesto en clase en el tiempo indicado y realizar los deberes que se les manda para casa. Si vienen sin hacer, tres veces seguidas, se avisa a los padres a través de la agenda.
- CUADERNO Y TRABAJOS: Se tendrán en cuenta, la presentación, el cuidado por la caligrafía y la ortografía, así como, el cumplimiento de las pautas que se han entregado de realización del cuaderno, al inicio de curso.
- PARTICIPACIÓN, RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN CLASE: Se deben estudiar a diario, las pequeñas definiciones y resúmenes que se explican cada día, y repasar lo anterior.
- ASISTENCIA Y CONDUCTA: Si no se tienen faltas de comportamiento se suma el punto.

7.-Temporalización

- Para 1º de ESO: 3 sesiones semanales de Lengua y 3 de Matemáticas en el mismo horario que su aula de referencia.
- Para 2º de ESO: 3 sesiones semanales de Lengua y 3 de Matemáticas en el mismo horario que su aula de referencia.

Salamanca, 3 de octubre de 2023



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MAE (MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º, 3º, 4º)

I.E.S. MARTÍNEZ URIBARRI

(curso 2023-24)

MARÍA DEL CARMEN ALFONSO CALVO

ELENA LABRADOR GONZALO



Índice

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	3
B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	4
C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	4
D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	8
Principios metodológicos:	8
Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):	8
Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:	8
E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	9
G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	9
H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	10
I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	10
J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	10
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	10
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	11
K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.	11
Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.....	11
Agentes evaluadores.....	11
Calificación final:	11
L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	12
ANEXO I. Criterios de evaluación y contenidos de la materia. Los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.	13



A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Teniendo en cuenta que esta materia no tiene un currículum y que la propuesta que se hace en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es completamente abierta, aplicaremos los criterios de calificación de manera que el alumnado sea capaz de desarrollar las competencias propuestas para la etapa ESO.

- **Artículo 7. Competencias clave.**

1. De conformidad con el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

- **Artículo 17.2 Alumnado que no reciba enseñanzas de Religión.**

El alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará una materia que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

- Al objeto de que los centros educativos puedan planificar y programar esta materia, se establecen indicaciones que incorporan como anexo II una propuesta de competencias específicas, junto al mapa de relaciones competenciales correspondientes.

- Los centros deberían determinar los criterios de evaluación, los mapas de relaciones criterios y los contenidos para cada uno de los niveles educativos de la etapa, así como las oportunas orientaciones metodológicas y para la evaluación.

- El tratamiento que los centros educativos y el profesorado que imparta esta materia deberían dar a los elementos que conforman el currículo de esta materia debería ser el mismo que el que se determina para el resto de las materias de la etapa.

- En todo caso, las actividades que propongan los docentes irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.

- Por lo que respecta a la evaluación de esta materia y los efectos sobre su calificación, deberían tener la misma consideración que la establecida para las enseñanzas de religión en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

La materia Medidas de Atención Educativa va dirigida al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Esta materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo especialmente al fomento de actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, el respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como al fomento del conocimiento cultural

Esta materia persigue que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural como integrante de la sociedad Castellano Leonesa para integrarse en un sistema democrático como ciudadano activo, reflexivo, crítico, responsable, tolerante y solidario, conocedor de su entorno natural, social y cultural, asumiendo sus deberes y ejerciendo sus derechos dentro del marco de su comunidad autónoma.



B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Crterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
	<i>Prueba oral</i>	<i>1</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Para la evaluación inicial se trabajará en pequeño grupo, de forma que el alumnado refleje oralmente lo trabajado en esta materia en cursos anteriores. Observación en la interacción del grupo.</i>
	<i>Prueba práctica</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
	<i>Diario del profesor</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

CCL COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP. COMPETENCIA PLURILINGÜE.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de



proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD. COMPETENCIA DIGITAL.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dicha tecnología.

CPSAA. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE. COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.



CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

CE1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

CE2. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones y formando parte de las agrícolas como la vendimia, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y contribuir a la creación de oportunidades como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

CE3. Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

CE4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

CE5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

CE 6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1



C	CCL Comunic. lingüística					CP Pluriling.			STEM Matemá.-ciencia- tecnol.-digital					CD Digital					CPSAA Personal-social-Apr. apr.					CC Ciudadana				CE Emprender			CCEC Cultural				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEV3	CCEC4	
C E 1	X		X											X			X		X	X		X							X	X				X	
C E 2		X			X			X					X			X				X			X	X		X	X								
C E 3	X				X						X			X						X					X	X	X						X		
C E 4				X				X							X	X									X						X	X		X	
C E 5	X																		X	X		X			X			X			X	X			
C E 6		X	X									X		X								X	X	X			X			X	X				



D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Principios metodológicos:

Los principios metodológicos que se van a aplicar en la materia de medidas de atención educativa son los siguientes:

- Enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de los grupos. Así como, la naturaleza de la materia de medidas de atención educativa, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Además, se tendrán en cuenta los principios metodológicos mencionados anteriormente que se basan en la individualización del aprendizaje, la promoción de la autonomía del alumno y el aprovechamiento del trabajo en equipo.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará tanto en la organización de las actividades, como en su desarrollo.

El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.

Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos, destacando:

- Exposición oral: mediante diálogo, debates y representación de roles.
- La resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de aprendizaje por proyectos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Agrupamientos variados dependiendo de las actividades: Individuales, por parejas o pequeño grupo y en gran grupo.

La organización de tiempos y espacios será flexible, dinámica y ajustada a la actividad y estrategia que se pretenda trabajar.

Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación mientras que los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, búsqueda de información y creación de productos o visionado de videos.

Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.



E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>Autocimiento. Valores de mi localidad. Aceptación de las diferencias sociales y culturales dentro del contexto provincial. A través de videos y debate en grupo. Relacionado con la competencia específica 1, 6</i>	5 sesiones
	SA 2: <i>Patrimonio histórico y cultural de Castilla y León. Aprendizaje cooperativo para presentar un ejemplo de patrimonio artístico de Castilla y León, y exponerlo en forma de escape room. Se enmarca en la competencia específica 2 y 4</i>	8 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: <i>Diversidad natural de Salamanca. Trabajo colaborativo y presentación oral. Se enmarca en la competencia específica 3, 5 y 6.</i>	6 sesiones
	SA 4: <i>Fiestas populares y tradiciones en nuestra comunidad. Trabajo por parejas para investigar y presentarlo en forma de comic. Se enmarca en la competencia específica 1, 2, 4, 5 y 6.</i>	5 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: <i>Fiestas populares y tradiciones Salamanca. Debates. Se enmarca en la competencia específica 1, 2 y 6.</i>	5 sesiones
	SA 6: <i>Expresión artística en Castilla y León. Realización final en marcapáginas representando artistas y obras de nuestra comunidad (escritores, pintores, escultores ...) Se enmarca en la competencia específica 1, 4, y 6.</i>	5 sesiones

G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Materiales	Recursos
Impresos	Diccionario	Prensa
Digitales e informáticos	Ordenador y pizarra digital Teams	Web de la Junta de Cyl, de la Diputación y Ayuntamiento. Otras búsquedas en internet
Medios audiovisuales y multimedia	Material divulgativo de educacyl-secundaria Videos relacionados con los temas a tratar	Películas
Manipulativos	Materiales de plástica	
Otros		



H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan TIC	El alumno aprende las destrezas digitales y el uso responsable de aplicaciones y plataformas de Internet.	En todas las SA
Plan de Lectura	El alumno accede a todos los textos con los que se trabaja en clase.	En todas las SA
Plan de Convivencia	Algunos de los alumnos de esta materia forman parte del equipo de alumnos mediadores, fomentando así valores como el respeto y la igualdad.	En todas las SA
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Reflexión sobre diferencias en los temas que se tratan. Evaluación de actitudes y modo de expresarse.	En todas las SA
Plan de Biblioteca	Hacer uso de todos los recursos que la biblioteca del Centro posee. Además, los alumnos de esta materia colaboran directamente en sus actividades.	Especialmente en SA 4 y 6

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se colabora con el departamento de Orientación en el desarrollo de otras actividades complementarias y extraescolares que contribuyan al desarrollo de la materia y de las competencias específicas de la misma.

J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<p>La información se presentará en diferentes formatos: textos flexibles, gráficos, videos.</p> <p>En cada tema se definirá el vocabulario específico, insertando apoyos visuales no lingüísticos</p> <p>Siempre que sea posible se harán conexiones curriculares explícitas.</p> <p>En todos los temas se utilizarán múltiples ejemplos para enfatizar las ideas principales.</p>	<p>Proporcionar alternativas para presentar trabajos a través de papel u ordenador, según las necesidades de los alumnos.</p> <p>Con algunos alumnos se dará la posibilidad de presentación de tareas de forma escrita y si es oral con apoyo de alguien del grupo.</p>	<p>Se les permitirá participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y de las tareas académicas.</p> <p>Las actividades y las fuentes de información serán variadas.</p> <p>Se promoverá la elaboración de respuestas personales, la evaluación y la autorreflexión hacia los contenidos y las actividades.</p> <p>Fundamental crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</p> <p>Según los alumnos se diferenciará el grado de dificultad o complejidad con el que se pueden completar las actividades fundamentales</p>



		En algunas actividades se pueden crear grupos de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros.
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

- Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo. Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.
- Para una alumna, dadas sus características personales, se planteará un plan de recuperación que tendrá que ir adaptándose según su evolución.

K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

Puesto que en esta materia se llevarán a cabo proyectos colaborativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León, la evaluación estará centrada en la reflexión del alumno sobre su propia práctica, siendo críticos y responsables con su trabajo y fomentando su crecimiento personal.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Las técnicas de evaluación serán variadas, para adaptarse a los diferentes estilos cognitivos de nuestro alumnado. La evaluación será continua. Emplearemos los siguientes instrumentos:

- a)** Instrumentos de observación: asistencia y registro anecdótico en el cuaderno del profesor.
- b)** Instrumentos de desempeño: materiales elaborados para las distintas presentaciones y actividades
- c)** Instrumentos de rendimiento: participación en los debates, trabajo en grupo, presentaciones, exposiciones orales, pruebas escritas, cuestionarios, ...

Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

La evaluación será continua, si bien habrá hitos importantes como son los debates en clase, la presentación de trabajos y exposiciones orales de los mismos.

Agentes evaluadores.

El agente evaluador será principalmente el profesor, aunque también se utilizará la coevaluación puntualmente, como en algunos trabajos en pareja o en los debates o en las exposiciones orales, y la autoevaluación en el trabajo en grupo.

La evaluación final de las competencias se hará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes de cada instrumento de evaluación.

Calificación final:

Instrumentos de evaluación	Peso %
Participación/Interés	40%
Producto final	40%
Exposición oral	20%
TOTAL	100%

L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que debe llevarse a cabo de forma continua a lo largo del curso, con momentos puntuales de análisis.

Mensualmente. Seguimiento de la programación.

Trimestralmente. Posteriormente a las sesiones de evaluación del alumnado, se analizarán los resultados obtenidos.

Al inicio de cada evaluación, se deberá adaptar la programación a la cambiante realidad del aula, variando los métodos didácticos, forma de control del buen funcionamiento del aula, elaborando nuevas pruebas de diagnóstico, etc. Dichas adaptaciones no variarán esencialmente la programación elaborada a principio de curso.

A final de curso. Se analizarán los resultados de los alumnos y se valorará el cumplimiento de la programación.

Para evaluar la práctica docente, los alumnos realizarán cuestionarios de evaluación. También autoevaluación de la realización y el desarrollo de la programación didáctica.

Con todos estos instrumentos se elaborará la memoria final de curso de la programación didáctica que reflejará:

- a) Resultados de la evaluación del curso.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

ANEXO I. Criterios de evaluación y contenidos de la materia. Los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de la materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Identificar los valores principales de la sociedad de Castilla y León 1.2. Buscar la información utilizando y contrastando diferentes fuentes 1.3. Trabajar de forma colaborativa con los compañeros/as	15 %	Sociedad y valores en Castilla y León	CT1 CT2 CT6 CT7 CT8 CT11 CT12 CT13	<i>Observación de las interacciones.</i> <i>Registro</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	SA1 SA2 SA6
2.1 Mostrar interés y respeto por el patrimonio, tradiciones y cultura de Castilla y León, respetando la diversidad existente 2.2. Clasificar las diferentes tradiciones por zonas de la comunidad.	20 %	Patrimonio de la comunidad	CT1 CT2 CT3 CT4 CT7 CT9 CT10 CT11 CT12 CT14	<i>Guía de observación</i> <i>Proyecto</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Autoevaluación</i>	SA2 SA5 SA6
3.1. Conocer los avances de la ciencia en Castilla y León. 3.2. Realizar trabajos de investigación de manera colaborativa y con perspectiva de género.	10 %	Empresas e industria de la comunidad	CT4 CT6	<i>Guía de observación</i> <i>Registro</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3 SA4
4.1. Valorar el patrimonio artístico de Castilla y León. 4.2 Reconocer los diferentes medios y soportes del patrimonio artístico	20 %	Patrimonio artístico de la comunidad	CT1 CT3 CT7 CT9 CT11 CT12 CT17	<i>Guía de observación</i> <i>Proyecto</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	SA6
5.1. Reconoce el patrimonio natural de Castilla y León. 5.2. Desarrolla un trabajo sobre la sostenibilidad del patrimonio natural de Castilla y León.	20 %	Patrimonio natural de la comunidad	CT1 CT3 CT4 CT6 CT9 CT12 CT15	<i>Observación</i> <i>Proyecto</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Autoevaluación</i>	SA3



6.1. Muestra interés y respeto por el castellano. 6.2. Utiliza con propiedad el castellano, tanto de forma oral como escrita.	15 %	Uso correcto del castellano en diferentes situaciones personales, sociales y educativas.	CT1 CT2 CT12	<i>Observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1 SA2 SA3 SA4 SA5 SA6
--	------	--	--------------	--------------------	-------------------------	----------------------------

La materia de Medidas de Atención Educativa por las competencias específicas que la definen trabaja sobre todo **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL** aplicados a los diferentes proyectos significativos que se van a trabajar en la misma

CT1. La comprensión lectora: utilizar diferentes fuentes y textos para la búsqueda de información.

CT2. La expresión oral y escrita: a. El alumnado debe exponer oralmente los trabajos realizados utilizando diferentes presentaciones de los mismos

CT3. La comunicación audiovisual: utilizar diferentes medios para realizar las presentaciones.

CT4. La competencia digital: Tanto la búsqueda, selección de información y realización de los trabajos, así como la presentación de los mismos se realizará utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico: En la realización de los trabajos a realizar se fomentará el pensamiento crítico.

CT7. La educación emocional y en valores: se trabajará en la convivencia diaria, respetando a los compañeros/as, trabajando de forma colaborativa y respetando la diversidad existente en el aula

CT8. La igualdad de género: Todos los trabajos se realizarán con perspectiva de género.

CT9. La creatividad: Se buscará la creatividad en todos los trabajos que se realicen.

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable: Trabajo colaborativo e individual utilizando las TIC para la búsqueda de información de calidad, actual y fiable



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CT11. CT12. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales: Uso adecuado del turno de palabra, lenguaje respetuoso con los compañeros y profesora, expresión de sus opiniones de forma adecuada.

CT13. Educación para la salud.

CT14. La formación estética: valoración de las distintas expresiones culturales.

CT15. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación